

Samuel Sánchez Maicas

MEDICO

GEA (TERUEL)

30 Abril 1962

CAVI 469/48

Excmo Señor Don

Glorio Reslado

Jemel

Mi distinguido Señor y Jefe Político: Proximamente mi publicación pasará en el cuerpo de médicos titulares de esta villa y desempeñando a la vez luce más de dos lustros el cargo de Alcalde de la misma, considero un deber poner este cargo a su disposición.

Si no consideran viable esta división

le ruego y agradecería me fuera concedido una
licencia por tres meses para permanecer durante
este tiempo al margen de las actividades mu-
nicipales.

Esperando verme complacido; con mi
ingruntable adhesión al régimen y su persona
le saluda en aff. l. f.

J. L. S. M.

Juanell Sanchez

Teruel, 5 de mayo de 1.962

Sr. D. Samuel Sánchez Maicas
Alcalde Presidente del Ayuntamiento
CEA DE ALBARRACIN

Estimado Sr. Alcalde:

Es en mi poder su carta de fecha 30 de abril, en la que me comunica sus deseos de dejar de desempeñar el cargo de Alcalde en esa localidad.

Quedo enterado de cuanto en la misma indica y en el momento oportuno se tratará de atender su petición, mientras tanto cree conveniente siga desempeñando dicho cargo.

Referente a la concesión de licencia - por tres meses, deberá Vd. solicitarlo por conducto oficial a través del Ayuntamiento, como es preceptivo.

Atentamente le saluda,

Pdo: Eladio Perlado Cadavieco.-



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Sección 1ª Negociado _____

Núm. _____

NOTA PARA SECRETARIA
PARTICULAR

Con esta fecha se contesta al Sr. Alcalde de GEA DE ALBARRACIN, D. Samuel Sanchez a petición de relevo por haber cumplido setenta años de edad y encontrarse delicado de salud, participándole se toma nota de ello y en su día se resolverá, concediéndole un permiso de tres meses, durante el cual se hace cargo de la Alcaldía el Tte. Alcalde, D. Gregorio Doñate Navarro.

Teruel, 2 de junio de 1.962

NOTA.—Al contestar cifrese la Sección y el Número.